

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, DISTRITO CENTRO, OAXACA; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS DE MANERA PRESENCIAL, SE CONSTITUYEN EL DIPUTADO **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, LA DIPUTADA **MELINA HERNÁNDEZ SOSA**, EL DIPUTADO **JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO**, EL DIPUTADO **CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** Y LA DIPUTADA **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DEL EXPEDIENTE 124 DE LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO PRESIDENTE **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ** DA LA BIENVENIDA A LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO PROSIGUE CON EL

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO PRESIDENTE REALIZA EL PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS A LA PRESENTE SESIÓN E INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y POR CONSIGUIENTE, DECLARA EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. HECHO LO ANTERIOR, EL MISMO DIPUTADO PIDE A LOS PRESENTES TOMAR SUS LUGARES.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ MANIFIESTA QUE, EN VIRTUD DE TENER CONOCIMIENTO PREVIO DEL ORDEN DÍA, SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES QUE SE OBVIARA SU LECTURA Y SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN SU APROBACIÓN, SOLICITANDO QUE LAS Y LOS QUE ESTÉN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN E INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRARON 5 VOTOS A FAVOR, Y, EN CONSECUENCIA, DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA -----

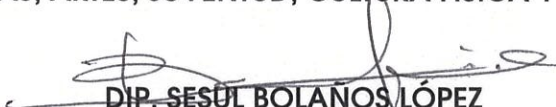
PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ MANIFIESTA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PONE A CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN, PARA SU LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN. ACTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y ES APROBADA CON CINCO VOTOS. --

PUNTO NÚMERO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMENES. EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ MANIFIESTA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PONE A CONSIDERACIÓN LOS DICTAMENES CORRESPONDIENTES A: LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA TRADICIÓN DE LOS MARTES DE BRUJAS DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL O INTANGIBLE DEL ESTADO DE OAXACA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ Y LA DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 124, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO. PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y ES APROBADO CON CINCO VOTOS. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. - A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO EL LICENCIADO MARCOS GERALDO HERNÁNDEZ RUIZ CONTINÚA CON LA

SECUENCIA DEL ORDEN DEL DÍA CON LOS ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO PRESIDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DIPUTADOS ASISTENTES QUE SI ALGUNO DESEA PARTICIPAR, PUEDE HACERLO. NO HABIENDO PARTICIPACIÓN ALGUNA SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL DIPUTADO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y A CONTINUACIÓN EXPRESA LO SIGUIENTE: "HABIÉNDOSE DADO CUENTA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA MARTES SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS EMITIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS MISMA" -- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS. DAMOS FE -----

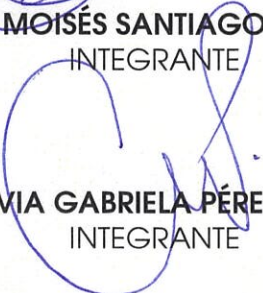
**COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:**


DIP. SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ
PRESIDENTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS
BENÍTEZ**
INTEGRANTE


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.